



FT-JC-19-00
ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-122-2015

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 8 DE ENERO DEL 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y REPRESENTANTE LEGAL [REDACTED] ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO:

BA-29-122-2015

NUMERO DE CODIGO:

PGO-046-2015

OBJETO DEL CONTRATO:

PRIMARIA XICOHTENCATL

ANOTAR LA DESCRIPCIÓN:

EDIFICIO "F" PA. AULA. 2 EE. ESTRUCTURA U-2C ADOSDADA Y OBRA EXTERIOR.

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:

\$264,751.37 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:

70 DIAS NATURALES.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:

24 DE AGOSTO DE 2015.

FECHA DE TERMINACION CONTRATO:

1 DE NOVIEMBRE DE 2015



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-122-2015

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 24 DE AGOSTO DE 2015.
 FECHA DE TERMINACION REAL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.
 MONTO REAL EJERCIDO: \$264,751.37 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1 FINIQUITO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$79,425.41	08/20/15
ESTIMACION 1	\$56,248.90	05/12/15
ESTIMACION 2	\$90,533.17	11/02/15
ESTIMACION 3	\$90,257.58	11/11/15
ESTIMACION 4(FINIQUITO)	\$27,123.38	27/11/2015

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A UN MONTO DE: \$ 588.34 PESOS.

IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

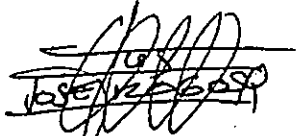
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 6° DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA PAGABLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE ENERO DEL 2016, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



POR EL ITIFE



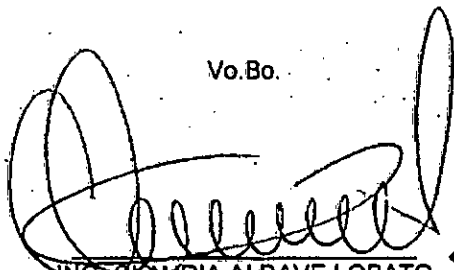
ING. JOSE LUIS FRAGOSO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



CONTRATISTA

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCION

CONTRATISTA
VERSION PÚBLICA
Operado con Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 35.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo V/II Infraestructura y Capital Básica "J15"

ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES)
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS
PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA